



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



1056/2024

Almoloya de Juárez, Estado de México, 21 de octubre de 2024

DETIENE SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO A PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO DE PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA

- *Los policías confiscaron una pistola de plástico y un recipiente con balines metálicos.*
- *El detenido fue remitido ante las autoridades correspondientes para determinar su situación jurídica.*

Resultado de los patrullajes implementados en el territorio mexiquense para disminuir la incidencia delictiva, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) detuvieron a un hombre probablemente responsable del delito de portación de arma prohibida.

Los uniformados circulaban en el Fraccionamiento Geo Villas del Nevado, cuando observaron un sujeto que alteraba el orden público, por lo que en atención a los protocolos, le indicaron que era una falta administrativa y sería trasladado ante el juez calificador.

Al realizar la revisión, localizaron entre las pertenencias del sujeto una pistola de plástico calibre 5.5 milímetros y un recipiente transparente que contenía balines metálicos, por lo cual, tras leerle los derechos que la ley confiere los mismos trasladaron a Jorge "N" de 33 años a la Agencia del Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

